Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN U.O.C. Nº 01/2020

CRITERIO UTILIZADO PARA LA CONFORMACIÓN DE PRECIO DE REFERENCIA

Por el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia (art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020) "por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley Nº 2051/2003".

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram , en estricto cumplimiento de lo establecido en el Art. 15 de la Ley W 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite el presente Dictamen sobre la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia, en atención a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, en el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado para Adquisición de Cubiertas para los Equipos Viales y Vehículos de la Municipalidad de Fram , se ha remitido solicitudes de presupuesto a varias empresas del rubro, de las cuales tres han dado respuesta positiva que son la Empresa Neumáticos Fram, J & S Agroindustrial y la Empresa Rodacar Cubiertas, además se ha recurrido a otras fuentes como adjudicaciones y publicaciones en internet, tal como como lo establece en la Resolución 1890/2020 donde dice que (A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados,)
De los presupuestos obtenidos esta institución ha tomado el precio que está más cercano al costo del mercado Local y departamental, tal como se especifica en la planilla adjunto

A todo lo expuesto, esta Unidad Operativa expresa que las estimaciones de los costos están Acordes a lo establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que solicita la publicación del mencionado llamado.

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C. •

Edgar Rojas Flores
Encargado de U.O.C.

FORMULARIO DE PRECIO DE REFERENCIA

Cant.	Descripcion	Medida	Neumaticos Fram Precio Unitario	J &S Agroindustrial Precio Unitario	Rodacar Cubiertas Precio Unitario	Adjudicaciones Similares Precio Unitario	Publicaciones en Internet
1	Cubierta delantera para Retroexcvavadora	12,4 /18	2.200.000	2.280.000	2250000	2.160.000	
1	Cubierta Trasera p/ Retroexcavadora	19,5/24	3.800.000	3.900.000	3840000	3.400.000	
1	Cubierta para Motoniveladora	17.5/25	4.720.000	4.800.000	4750000	4.450.000	
1	Cubierta Delantera p/ Tractor	14,9/24	2.500.000	2.600.000	2550000		3.919.000
1	Cubierta Trasera p/ Tractor	18,4/34	4.050.000	4.100.000	4900000		8.087.000
1	Cubierta para Camion con traquito para traccion	295/80-R-22,5	1.200.000	1.220.000	1230000	1.200.000	
1	Cubierta para Camion lisa para delantera	295/80-R-22,5	1.200.000	1.220.000	1230000	1.100.000	
1	Cubierta para Camioneta Nissan	245/70R16 AT	730.000	735.000	750000	850.000	
1	Cubierta para camioneta Mitsubishi	265/70/16 AT	800.000	800.000	830000	1.000.000	
1	Cubierta Delantera p/ Moto	275/18	125.000	132.000	130000		157.100
1	Cubierta Trasera p/ Moto	90/90-18	135.000	140.000	145000		166.100
1	Camara para cubierta de motoniveladora	17,5/25	450.000	458.000	480000		
1	Protector (Camisa) de 25 " P/ Motoniveladora	17.5/25	470.000	490.000	490000		

PARAMETRO UTILIZADO

iten 1	Cubierta delantera para Retroexcvavadora	FUENTE
	2.200.000	NEUMATICOS FRAM
	2.280.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	2.250.000	RODACAR CUBIERTAS
	2.160.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2019

iten 2	Cubierta Trasera p/ Retroexcavadora	FUENTE
	3.800.000	NEUMATICOS FRAM
	3.900.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	3.840.000	RODACAR CUBIERTAS
	3.400.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2019

iten 3	Cubierta para Motoniveladora	FUENTE
	4.720.000	NEUMATICOS FRAM
	4.800.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	4.750.000	RODACAR CUBIERTAS
	4.450.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2018

iten 4	Cubierta Delantera p/ Tractor	FUENTE
	2.500.000	NEUMATICOS FRAM
	2.600.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	2.550.000	RODACAR CUBIERTAS
	3.919.000	CASA J. GOMEZ PUBLICACION EN INTERNET

iten 5	Cubierta Trasera p/ Tractor	FUENTE
	4.050.000	NEUMATICOS FRAM
	4.100.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	4.900.000	RODACAR CUBIERTAS
	8.087.000	CASA J. GOMEZ PUBLICACION EN INTERNET

iten 6	Cubierta para Camion con traquito para tracc	FUENTE
	1.200.000	NEUMATICOS FRAM
	1.220.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	1.230.000	RODACAR CUBIERTAS
	1.200.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2019

iten 7	Cubierta para Camion lisa para delantera	FUENTE
	1.200.000	NEUMATICOS FRAM
	1.220.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	1.230.000	RODACAR CUBIERTAS
	1.100.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2019

iten 8	Cubierta para Camioneta Nissan	FUENTE
	730.000	NEUMATICOS FRAM
	735.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	750.000	RODACAR CUBIERTAS
	700.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2019

iten 9	Cubierta para camioneta Mitsubishi	FUENTE
	800.000	NEUMATICOS FRAM
	800.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	830.000	RODACAR CUBIERTAS
	700.000	NEUMATICOS FRAM ADJUDICACION 2019

iten 10	Cubierta Delantera p/ Moto	FUENTE
	125.000	NEUMATICOS FRAM
	132.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	130.000	RODACAR CUBIERTAS
	157.100	CHACOMER PUBLICACION EN INTERNET

iten 11	Cubierta Trasera p/ Moto	FUENTE
	135.000	NEUMATICOS FRAM
	140.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	145.000	RODACAR CUBIERTAS
	166.100	CHACOMER PUBLICACION EN INTERNETE

iten 12	Camara para cubierta de motoniveladora	FUENTE
	135.000	NEUMATICOS FRAM
	140.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	145.000	RODACAR CUBIERTAS
	166.100	CHACOMER PUBLICACION EN INTERNETE

iten 13	Protector (Camisa) de 25 " P/ Motoniveladora	FUENTE
	135.000	NEUMATICOS FRAM
	140.000	J & S AGROINDUSTRIAL
	145.000	RODACAR CUBIERTAS
	166.100	CHACOMER PUBLICACION EN INTERNETE

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Fram 17 de Setiembre del 2020.-

Señor :
Rodacar Cubiertas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para la Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias de la Municipalidad de Fram, este pedido es para dar cumplimiento a lo que establece la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" y que se detallan a continuación :

Cant.	Descripción	Medida
1	Cubierta delantera para Retroexcvavadora	12,4 /18
1	Cubierta Trasera p/ Retroexcavadora	19,5/24
1	Cubierta para Motoniveladora	17.5/25
1	Cubierta Delantera p/ Tractor	14,9/24
1	Cubierta Trasera p/ Tractor	18,4/34
1	Cubierta para Camión con taquito para tracción	295/80-R-22,5
1	Cubierta para Camión lisa para delantera	295/80-R-22,5
1	Cubierta para Camioneta Nissan	245/70R16 AT
1	Cubierta para camioneta Mitsubishi	265/70/16 AT
1	Cubierta Delantera p/ Moto	275/18
1	Cubierta Trasera p/ Moto	90/90-18
1	Cámara para cubierta de motoniveladora	17,5/25
1	Protector (Camisa) de 25 " P/ Motoniveladora	17.5/25

Sin otro m motivo en particular y al aguardo de una respuesta favorable aprovecho para saludarle con mi mayor respeto y estima.-

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Edgar Rojas F.
Encargado de U.O.C.

RODACAR CUBIERTAS

de Rogerio Kempf

Venta de Cubiertas Nuevas
Usadas - Recapadas
Servicio de Gomería
Servicio de Alineación y Balanceo
en General

Ruta Mcal. López Km. 4 - Tel.: (0981) 589 098
Los Caburiazaires - Villalgado - Itapua - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO

USO INTERNO

Nº 0001134

FECHA 01 DE Octubre DE 2020

SEÑORES Municipalidad de Trion

R.U.C. Nº de Teléfono

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIO	Precio Unitario	IMPORTE
01	Cub. 12.5 80 x 18 Firestone	2.250.000	2.250.000
01	Cub. 11.5 x 24 Firestone	3.840.000	3.840.000
01	Cub. 11.5 x 25 Firestone	4.150.000	4.150.000
01	Cub. 14.9 x 24 Pirelli	2.550.000	2.550.000
01	Cub. 18.4 x 34 Pirelli	4.300.000	4.300.000
01	Cub. 295 80 R 22.5 Triangle	1.220.000	1.220.000
01	Cub. 295 80 R 22.5 XBAT	1.220.000	1.220.000
01	Cub. 265 70 R 16 AT Pirelli	750.000	750.000
01	Cub. 265 70 R 16 AT Hankook	830.000	830.000
01	Cub. 275 x 18 Triangle	720.000	720.000
TOTAL A PAGAR	Veintiun millones seiscientos sesenta mil		21.660.000

Firma

6225775
C.I. Nº

RODACAR CUBIERTAS
De Rogerio Kempf
R.U.C. 6225775 - 7
Ruta Mcal. López - Itapua - Paraguay

Chapa Cannon Nº

Imprenta Moliensu — DE JORGE M. MATIAS SCHARLIS R. — Nº HABILITACIÓN 2062 / R.U.C. 2040806 - 4 — (0775) 232852 (0985) 466363

CANT. 1001 AL 1500
IMP. 16/09/2020

RODACAR CUBIERTAS

Venta de Cubiertas Nuevas
Usadas - Recapadas
Servicio de Gomeria
Servicio de Alineación y Balanceo
en General

de Rogerio Kempf
Cel.: (0983) 509 098
Los Colonizadores - Obligado - Itapua - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO

USO INTERNO

Nº 0001135

FECHA: 01 DE Octubre DE 2020

SEÑORES: Municipalidad de Jesus.

R.U.C.

Nº de Teléfono

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIO	Precio Unitario	IMPORTE
01	Cub. 90.90x18 Pirelli	145.000	145.000
01	Camara 17.5 x 25 Bom	480.000	480.000
01	Protector 9.00 25 Pirelli	490.000	490.000

TOTAL A PAGAR: un millon ciento quince mil.

Total a pagar Gs. 1.115.000

Firma

6225775
C.I. Nº.

RODACAR CUBIERTAS
De Rogerio Kempf
R.U.C. 6225775 - 7
Bella Vista - Chapa Camino Nº

Imprenta Hohenau
DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACION 2062 / R.U.C. 2046890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. RECIERGION 2021 Y MCAL LP EST.GARRIDA

CANT. 1001 AL 1500
IMP. 16/09/2020

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Fram 17 de Setiembre del 2020.-

Señor :
J & S Agroindustrial
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para la Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias de la Municipalidad de Fram, este pedido es para dar cumplimiento a lo que establece la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" y que se detallan a continuación :

Cant.	Descripción	Medida
1	Cubierta delantera para Retroexcvavadora	12,4 /18
1	Cubierta Trasera p/ Retroexcavadora	19,5/24
1	Cubierta para Motoniveladora	17.5/25
1	Cubierta Delantera p/ Tractor	14,9/24
1	Cubierta Trasera p/ Tractor	18,4/34
1	Cubierta para Camión con taquito para tracción	295/80-R-22,5
1	Cubierta para Camión lisa para delantera	295/80-R-22,5
1	Cubierta para Camioneta Nissan	245/70R16 AT
1	Cubierta para camioneta Mitsubishi	265/70/16 AT
1	Cubierta Delantera p/ Moto	275/18
1	Cubierta Trasera p/ Moto	90/90-18
1	Cámara para cubierta de motoniveladora	17,5/25
1	Protector (Camisa) de 25 " P/ Motoniveladora	17.5/25

Sin otro m motivo en particular y al aguardo de una respuesta favorable aprovecho para saludarle con mi mayor respeto y estima.-

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Edgar Rojas F.
Encargado de U.O.C.

J & S Agro Industrial

De Sofia Elizabeth Dubatowska

Tel: 0985282869

Ruc:4113670-5

PRESUPUESTO

1	Cubierta 12.5/80x18 Firestone	2.280.000.
1	Cubierta 19.5x24 Firestone	3.900.000.
1	Cubierta 17.5x25 Firestone	4.800.000.
1	Cubierta 14.9x24 Pirelli	2.600.000.
1	Cubierta 18.4x34 Pirelli	4.100.000.
1	Cubierta 295/80R22.5 triangle	1.220.000.
1	Cubierta 295/80R22.5 XBRI	1.220.000.
1	Cubierta 245/70R16 Pirelli	735.000.
1	Cubierta 265/70R16 hankook	800.000.
1	Cubierta 275x18 kenda	132.000.
1	Cubierta 90/90-18 Rinaldi	140.000.
1	Cámara 17.5x25 QBOM	458.000.
1	Protector 25"	490.000.

J&S Agro Industrial
de Sofia Elizabeth Dubatowska de Zadovsky
RUC: 4.113.670-5

Firma y sello.

Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Fram 17 de Setiembre del 2020.-

Señor :
NEUMATICOS FRAM
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar presupuesto para la Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Maquinarias de la Municipalidad de Fram, este pedido es para dar cumplimiento a lo que establece la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" y que se detallan a continuación :

Cant.	Descripción	Medida
1	Cubierta delantera para Retroexcvavadora	12,4 /18
1	Cubierta Trasera p/ Retroexcavadora	19,5/24
1	Cubierta para Motoniveladora	17.5/25
1	Cubierta Delantera p/ Tractor	14,9/24
1	Cubierta Trasera p/ Tractor	18,4/34
1	Cubierta para Camión con taquito para tracción	295/80-R-22,5
1	Cubierta para Camión lisa para delantera	295/80-R-22,5
1	Cubierta para Camioneta Nissan	245/70R16 AT
1	Cubierta para camioneta Mitsubishi	265/70/16 AT
1	Cubierta Delantera p/ Moto	275/18
1	Cubierta Trasera p/ Moto	90/90-18
1	Cámara para cubierta de motoniveladora	17,5/25
1	Protector (Camisa) de 25 " P/ Motoniveladora	17.5/25

Sin otro m motivo en particular y al aguardo de una respuesta favorable aprovecho para saludarle con mi mayor respeto y estima.-

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.

Edgar Rojas F.
Encargado de U.O.C.

Neumaticos "FRAM"
de: Jorge Zadovsky Moroskin
ALINEACION Y BALANCEO

VENTAS DE MOTOS - CAMARAS - CUBIERTAS
REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA
TODO TIPO DE VEHICULOS

LUBRICANTES_ SHELL - ESSO - CASTROL
TEXACO - BATERIAS - FILTROS

Cristophersen y Concepcion -FRAM - ITAPUA TEL. 0761-265239 CEL. 0985-708 824

NOTA DE PEDIDO

R.U.C. 3671878-5
(NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA)
Nº 0009541

Fecha de Emisión: 23 Septiembre de 2020
Nombre y/o Razón social: Municipalidad de Fram
Dirección

CANT.	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Cubierta 12.4 X18 Firestone	2200 000	2200 000
1	Cubierta 19,5 X 24 Firestone	3800 000	3800 000
1	Cubierta 17.5 X 25 Firestone	4720 000	4720 000
1	Cubierta 14.9 X 24 Pirelli	2500 000	2500 000
1	Cubierta 18.4 X 34 Pirelli	4050 000	4050 000
1	Cubierta 295 80 22,5 Triangle	1200 000	1200 000
1	Cubierta 295 80 22,5 XBR2	1200 000	1200 000
1	Cubierta 245 70 R16 AT Pirelli	730 000	730 000
1	Cubierta 265 70 16 AT HanRook	800 000	800 000
1	Cubierta 2.75 X18 Kenda	125 000	125 000
1	Cubierta 90 90 X18 Rinaldi	135 000	135 000
1	Camara 17,5 X25 Abam	450 000	450 000
1	Protector 29" Pirelli	470 000	470 000

Éste pagaré a la orden, devengará un interés de _____ % mensual, más un interés moratorio de _____ % mensual, desde la fecha de su vencimiento hasta el día del pago efectivo, en caso de retardo o incumplimiento total o parcial a la fecha de su vencimiento quedará constituida la mora automática sin necesidad de interpelación alguna.

SUB-TOTAL	
TOTAL	

Firma: ..... Aclaración: ..... C.I. Nº.: .....

IMPORTE CON LETRAS

Gráfica Brido de Deisy Leticia Diaz Lopez- RUC 3.567.311-7 - Habilitación Nº: 2088
Calle Olería 2da. Paralela Sur - Barrio San Pedro - Encarnación - Paraguay
Tel. (071) 208864 / (0975) 739066
Fecha de Imp. 17/12/2019 - Cant. 20Tal. 50h. x2
9.301 - 10.300

Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

18,4-34 12T Firestone Forestal S...

casajgomez.com.py/184-34-12t-firestone-forestal-shield-tb/

Av. Mariscal José Félix Estigarribia Km 9 Fernando de la Mora | Paraguay

HOLA INICIÁ SESIÓN | REGISTRATE

CASA J. GOMEZ

Buscar por nombre, marca, categoría...

BUSCAR

Te asesoramos
0986140213
0986140219

Carrito de compra
0
G0

HOME | PRODUCTOS | CONSEJOS ÚTILES | PREGUNTAS FRECUENTES | CONTACTO

Home > Neumáticos > Cubiertas Agrícolas > 18,4-34 12T Firestone Forestal Shield TB

18,4-34 12T FIRESTONE FORESTAL SHIELD TB

G8.087.000

En stock

- 1 +

Añadir al carrito

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

14,9-24 Firestone CH SG R2 NY

casajgomez.com.py/149-24-firestone-ch-sg-r2-nt-tb/

Av Mariscal José Félix Estigarribia Km 9 Fernando de la Mora | Paraguay

HOLA INICIÁ SESIÓN / REGISTRATE

CASA J. GOMEZ

Buscar por nombre, marca, categoría...

BUSCAR

Te asesoramos
0986140213
0986140219

0 Carrito de compra
G0

HOME PRODUCTOS CONSEJOS ÚTILES PREGUNTAS FRECUENTES CONTACTO

Home > Neumáticos > Cubiertas Agrícolas > 14,9-24 Firestone CH SG R2 NY TB

14,9-24 FIRESTONE CH SG R2 NY TB

G3.919.000

En stock

- 1 +

Añadir al carrito

¿Necesita ayuda?
Escríbanos

María Online

Sistema de Informaci | Buscador de Licitacio | CUBIERTA MOTO KEN | CUBIERTA MOTO KEN | CUBIERTA MOTO KEN

chacomer.com.py/moto/cubiertas/cub-kenda-90-90-18-51p-k6309-c-camara.html

CHACOMER

MI CUENTA MI CARRITO

HOGAR DEPORTES AUTO MOTO INDUMENTARIA MAQUINAS OFERTAS OUTLET Garantías

Página de inicio > MOTO > CUBIERTAS > CUBIERTA MOTO KENDA 90X90-18 AT K6309 4P 93962047TT

KENDA

CUBIERTA MOTO KENDA 90X90-18 AT K6309 4P 93962047TT

SKU 93962047TT

₲166.100

Favoritos Compartir

COMPRAR

MEDIOS DE PAGO

VISA Bancard ¡Pagá en línea!

20% OFF

ENVÍOS RÁPIDOS
A todo el país
Más información

GARANTÍA ASEGURADA
Respaldamos tu compra
Cómo te protegemos

https://www.chacomer.com.py/cambios-y-devoluciones

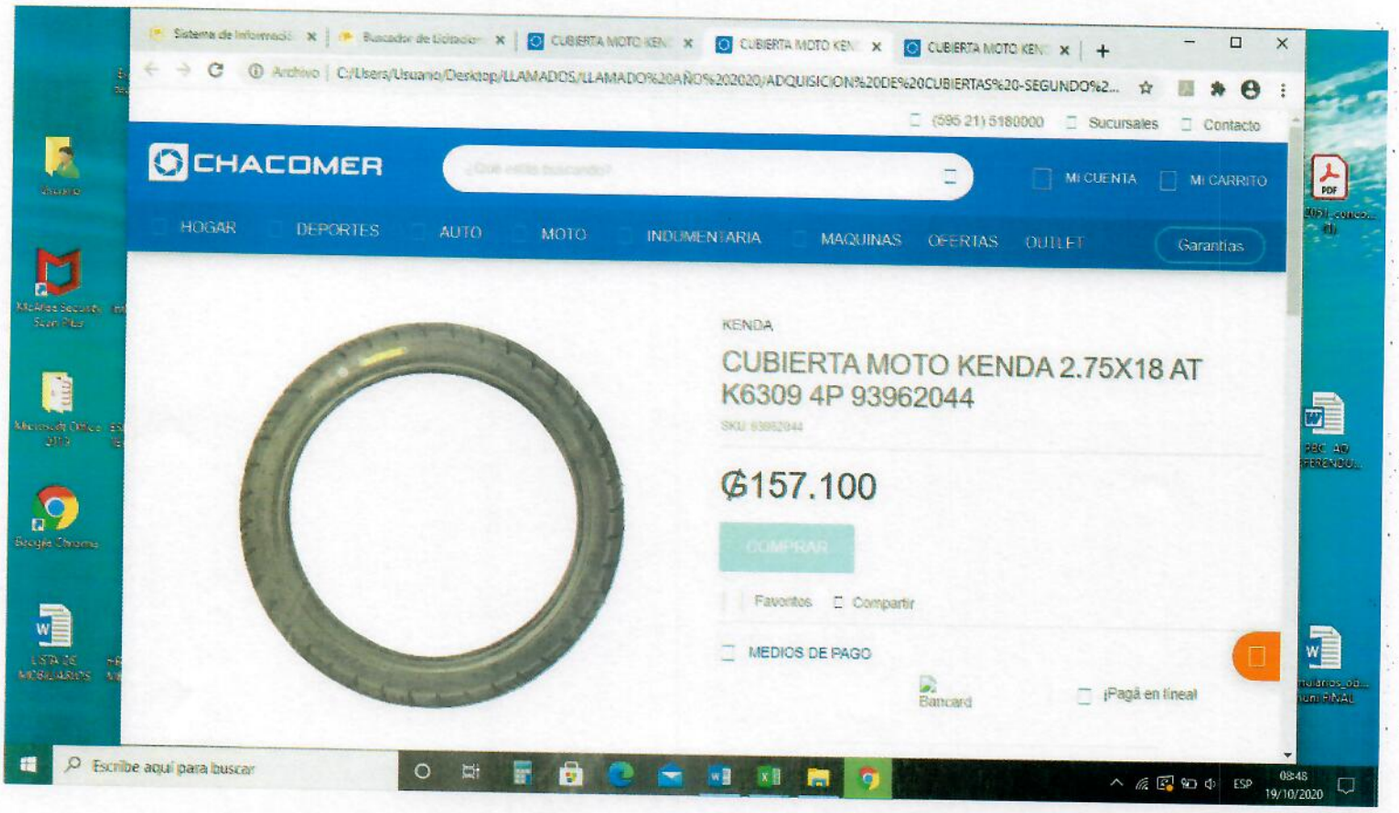
CHACOMER
(595 21) 5180000
Sucursales
Contacto
MI CUENTA
MI CARRITO
HOGAR
DEPORTES
AUTO
MOTO
INDUMENTARIA
MAQUINAS
OFERTAS
OUTLET
Garantías
KENDA
CUBIERTA MOTO KENDA 2.75X18 AT K6309 4P 93962044
₲157.100
COMPRAR
Favoritos
Compartir
MEDIOS DE PAGO
Bancard
¡Pagá en línea!
Escribe aquí para buscar
ESP
08:48
19/10/2020

Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM. N°0079/2020

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay de la ciudad de Fram, departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Alvaro Lorenzo Scappini, con Cédula de Identidad N° 3.635.717 y refrendada por la Secretaria General Interina la Msc. Yesica Natalia Fleitas con C.I. N° C.I. Nº 5.183.693, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el señor Jorge Zadovsky Moroskin en representación de la Empresa **"Neumáticos Fram"** con domicilio en la ciudad de Fram, sobre la calle Pedro Christophersen esq. Concepción, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 3.671.878 denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM"** lo cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.-

Constituye el objeto del presente contrato, establecer los deberes y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM".-**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Resolución de Aprobación de Intendencia Municipal Nº 354/2020.-

Los documentos que forman parte del "Contrato de adquisición de cubiertas para equipos viales y vehículos de la Municipalidad de Fram", deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377 338.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 05/2020 convocado por la Municipalidad de Fram según Resolución de IM Nº 229/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución de IM N° 354/2020.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, PRECIO FIJO SIN REAJUSTES.-

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cubierta delantera para Retroexcavadora	Unidad	1	2.160.000	2.160.000
2	Cubierta para Motoniveladora	Unidad	1	4.450.000	4.450.000
3	Cubierta para Camión con taquito para tracción	Unidad	1	1.250.000	1.250.000
4	Cubierta para Camión Lisa para delantera	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
5	Cubierta para Camioneta Nissan	Unidad	1	850.000	850.000
6	Cubierta para camioneta Mitsubishi	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
					10.810.000

MONTO MINIMO	15.410.000.-
MONTO MAXIMO	30.820.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: 15.410.000 (Quince millones cuatrocientos diez mil) y el monto máximo es de Guaraníes: 30.820.000 (Treinta millones ochocientos veinte mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones

Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2020.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Municipalidad de Fram-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Fram.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram República del Paraguay a los 12 días del mes de Mayo del año 2020.-

Firmado por _____ Alvaro Scappini
Intendente Municipal

Firmado por _____ Yesica Fleitas
Secretaria Interina Municipal

Neumáticos "FRAM"
RUC: 3071878 - 5

Firmado por _____ Jorge Zadovsky Moroskin
Neumáticos Fram

Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM. N°0127/2019

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay de la ciudad de Fram, departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Alvaro Lorenzo Scappini, con Cédula de Identidad N° 3.635.717 y refrendada por la Secretaria General Sra. Nora Ch. de Segovia con C.I. N° 741.643 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, el Señor Jorge Zadovsky Moroskin en representación de la Empresa **"Neumáticos Fram"** con domicilio en la ciudad de Fram, sobre la calle Pedro Christophersen esq. Concepción, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 3.671.878 denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM"** lo cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

Constituye el objeto del presente contrato, establecer los deberes y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EQUIPOS VIALES Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM".-**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Resolución de Aprobación de Intendencia Municipal Nº 0705/2019

Los documentos que forman parte del Contrato de servicios de mantenimiento y reparación con provisión de repuestos para equipos viales y vehículos de la Municipalidad de Fram, deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366 191.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 11/2019 convocado por la Municipalidad de Fram según Resolución de IM Nº 0585/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución de IM Nº 0705/2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PRECIO FIJO SIN REAJUSTES.-

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Cubierta delantera para retroexcavadora	Unidad	1	2.030.000	2.030.000
2	Cubierta trasera para retroexcavadora	Unidad	1	3.400.000	3.400.000
3	Cubierta trasera con taquito para camión	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
4	Cubierta de antera lisa para camión	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
5	Cubierta para camioneta Nissan	Unidad	1	700.000	700.000
6	Cubierta para camioneta Mitsubishi	Unidad	1	700.000	700.000
					9.130.000

MONTO MINIMO	25.930.000.-
MONTO MAXIMO	51.860.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: 25.930.000 (Veinticinco millones novecientos treinta mil) y el monto máximo es de Guaraníes: 51.860.000 (Cincuenta y un millones ochocientos sesenta mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@hotmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-
El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2019.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Municipalidad de Fram-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-
La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Fram.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.-
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram República del Paraguay a los 29 días del mes de Julio del año 2019.-.

Firmado por _____ Alvaro Scappini
Intendente Municipal

Firmado por _____ Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Firmado por _____ Jorge Zadovsky Moroskin
Neumáticos Fram

Neumáticos "FRAM"
RUC: 3671878 - 5